MUNICIPALIDAD DE PASO BARRETO

RUC: 80081909-8

2015-2020

R E S O L U C I O N UOC N° 06/20

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y CONTRATA A LA EMPRESA CONSTRUCTORA D&M – Mario Núñez Rolón----------

Paso Barreto, 07 de Octubre de 2020

VISTO: El llamado efectuado por la U.O.C. a LICITACION POR CD – CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2020 para la Adquisición de Tubos de Hormigón con ID N° 384310 y.----------

CONSIDERANDO: Que, la Ley 2051 de Contrataciones Públicas en su Art. 28 de Adjudicación establece;

Que, con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones.----------

Que, el informe de evaluación remitida por el Comité Evaluador en lo pertinente recomienda la adjudicación a la EMPRESA CONSTRUCTORA D&M del Sr. Mario Núñez Rolon de la LICITACION POR CD – Contratación Directa N° 03/2020 Adquisición de Tubos .

POR TANTO, LA INTENDENCIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PASO BARRETO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.----------

R E S U E L V E

Art. 1°. **Adjudicar y Contratar** a la empresa Constructora D&M de Mario Núñez Rolon RUC: 875812-3 la construcción de Tendido Eléctrico por la suma de G. **101.266.200** (guaraníes Ciento un millones doscientos sesenta y seis mil doscientos)

Art. 2°. **Comunicar** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de todo lo actuado.-------

Art.3°. **ANOTAR**, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Prof. Maria Dominica Lusich
Secretaria General
Distrito de Paso Barreto

Lic. Bruno Carlos Piccinini Soerensen
Intendente Municipal
Distrito de Paso Barreto